

Asunto: Se presenta Punto de Acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PRESENTE.-



Diputada Genny Janeth López Valenzuela, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 27 fracción I y 30 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; y los artículos 16 fracciones III y IV, 108, 109, 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones reglamentarias aplicables, someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, el **PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ESTABLECER EL DÍA 19 DE CADA MES EL DÍA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA**, el cuál sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el día 19 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. El objetivo de este día, es el de sensibilizar a la población con un mensaje clave, que es la detección oportuna, debido a que entre más oportuna sea la



detección, mayores son las posibilidades de éxito en los tratamientos y en la supervivencia del mismo.¹

Durante este mes se desarrollan actividades en toda la República Mexicana que buscan la participación social orientada a tomar conciencia, a fomentar la corresponsabilidad de las mujeres, de su familia y su comunidad en el cuidado de su salud e identificar y valorar factores de riesgo, así como promover estilos de vida saludables que son fundamentales en esta lucha.

En México desde el año 2006 es la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en la población femenina de 25 años y más. Actualmente en nuestro país el cáncer de mama es un importante problema de salud ya que, con el tiempo, el número de casos se han incrementado y cada vez es más frecuente en la mujer mexicana, de manera que cada dos horas, una mujer mexicana muere a causa de esta enfermedad.

Aguascalientes por su parte, tiene la tercera tasa de incidencia más alta en cáncer de mama en México, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

¹ <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-lucha-contra-el-cancer-de-mama#:~:text=El19%20de%20octubre%20de%20cada,contra%20el%20C%C3%A1ncer%20de%20mama>.



Según el comunicado de prensa número 591/22 de fecha 17 de octubre de 2022, durante el 2021, 90 mil 525 personas murieron por tumores malignos en México (8.1% del total de defunciones). De esta cifra, se registraron 7 mil 973 muertes por cáncer de mama de las cuales 99.4% fueron mujeres y 0.6% hombres. ²

Es importante recalcar lo mencionado anteriormente, cada dos horas una mujer mexicana muere a causa de esta enfermedad, ¿Será suficiente con un día al año para crear conciencia de este problema de Salud Pública?

El pasado lunes 10 de octubre en el Vestíbulo del Congreso del Estado se llevó a cabo la ceremonia de Inauguración del 2do Foro Diagnostico de la Salud del Estado de Aguascalientes, en este foro se abordaron temas de interés social, que representan un problema de salud pública en México y en nuestro Estado.

En este foro participaron grandes especialistas que hablaron de temas como Duelo Perinatal, Abuso Sexual Infantil, Autismo, Salud Mental del Adulto Mayor y del Adolescente, Alzheimer, Suicidio, Adicciones, Cáncer de Mama, entre otros.

En cada una de las participaciones, los especialistas presentaron propuestas a problemáticas que únicamente los sabios de la salud conocen.

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_CANMAMA22.pdf



Ana Cecilia Vázquez fue una de las ponentes que participaron en el Foro, abordando el tema de Cáncer de Mama con su lema “Un día más para vivir”, ella es superviviente del Cáncer de Mama y se dedica a dar pláticas en escuelas, talleres, congresos, etc. Una de sus propuestas, fue que se promovieran más campañas de concientización, para que ninguna mujer pase por lo que ella tuvo que pasar.

En este sentido resulta imperioso y necesario que nosotros como Legisladores, teniendo la más alta tribuna del Estado nos manifestemos y ayudemos a crear una verdadera conciencia de este grave problema de salud, estableciendo el día 19 de cada mes como el “Día de la Concientización Sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama”.

Sabemos que los días 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja³, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, de la misma manera es importante este tema de salud pública, dediquémosle un día para salvar a más mujeres Aguascalentenses.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el siguiente:

³ <https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/que-es-el-dia-naranja-y-por-que-se-conmemora?idiom=es>



PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. – El Estado de Aguascalientes, establece el día 19 de cada mes como el “Día de la Concientización Sobre la Lucha Contra el Cáncer de Mama.”

SEGUNDO. – Se Exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que los días 19 de cada mes, se concientice a la población Aguascalentense en la corresponsabilidad de las mujeres y hombres, de su familia y su comunidad en el cuidado de su salud y se promuevan estilos de vida saludables que son fundamentales en la Lucha contra el Cáncer de Mama.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags, a la fecha de su presentación



Diputada Genny Janeth López Valenzuela

